

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre inicio de expediente de declaración de la condición de minero-medicinales de las aguas procedentes de un afloramiento ubicado en el término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz). (PP. 2383/2007).*

Con fecha de 2 de febrero de 2007, por doña Manuela Corchado Toledo, en calidad de Alcaldesa en Funciones del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, con domicilio en Plaza de la Constitución, 1, ha sido presentada solicitud de declaración de la condición de minero-medicinales de las aguas procedentes de un afloramiento ubicado en el paraje denominado «Los Silos», en el término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz), dentro de la finca rústica denominada «Los Charcones», bien patrimonial de dicho Ayuntamiento, siendo sus coordenadas UTM las que a continuación se relacionan:

X: 244.127.  
Y: 4.046.186.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir del día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 23 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 532/07 y el expediente sancionador SL-25/07, seguido a Pilar Cantos Gómez, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Seguridad y Salud Laboral, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo, quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 1 de agosto de 2007.- La Directora General, Ana Isabel Arnáiz de las Revillas García.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 31 de julio de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Contra la presente liquidación podrá interponerse en el plazo de un mes recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. Expte.: 0472411270394.

Interesado: Magdalena Pulido Martínez.

DNI: 25.949.119-J.

Último domicilio: C/ Gardenia, 9 (18100, Armilla, Granada).

Acto administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 737,54 €.

Sevilla, 31 de julio de 2007.- El Director General, P.D. (Resolución de 19.6.2007), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

*ANUNCIO de 31 de julio de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.*

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Económico-Administrativa de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse a la Dirección Económico-Administrativa de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía», sito en Avda. Menéndez Pidal,